EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ERROR MATERIAL DECRETO 3217

**DECRETO.-** En Benalmádena, a 19 ENE. 2018

Nº de Resolución 293 Datación del libro 19 ENE. 2018

Asunto: Sección de Contratación. Expte. 32/2017 Suministro de material de obra. Error material en Resolución de 11/01/2018.

Visto el informe emitido por la Sección de Contratación de fecha 19/01/2018 que se transcribe a continuación:

***"INFORME SECCION DE CONTRATACIÓN***

*Asunto: Error material Resolución Concejalía de Hacienda de 11/01/2018.*

*Se ha detectado error material en la Resolución de la Concejalía de Hacienda de 11/01/2018, nº 196, por la que se adjudica a la entidad BIGMAT MORENO COMERCIAL S.L., el contrato de Suministro de diferentes materiales de obra para los Servicios Operativos.*

*Así, donde se indica que el precio es: "descuento del 0,2000% sobre los precios unitarios del PPTP" debe decir : "descuento del 02,000% sobre los precios unitarios del PPTP" (como claramente se indica en la oferta del contratista de fecha 25/08/2017).*
*Igualmente donde se indica que el importe de los anuncios a abonar asciende a "10.230,25.-€", debe decir "944,08.-€"*

*En consecuencia, se estima procede, de conformidad con lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar los indicados errores.*

*En Benalmádena a 19 de Enero de 2018.*
*LA JEFA DE LA SECCION DE CONTRATACIÓN"*

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº2782 de fecha 25/06/2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 174 de fecha 10/09/2015, **RESUELVO RECTIFICAR LOS INDICADOS ERRORES.**

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Manuel Arroyo García, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Vicesecretaria General, doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, LA VICESECRETARIA GENERAL,
(Por delegación mediante Decreto 12/05/2016)

Fdo. Manuel Arroyo García Fdo. Rocío C. García Aparicio